

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PROYECTOS URBANOS S. A. PROYURBA"**

CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la Ciudad de Portoviejo provincia de Manabí República del Ecuador, hoy primero de marzo de 2014, en el inmueble ubicado en la parroquia Picoaza, sector Las Piedras, en la Autopista Manabí Guillen entre calles las Piedras y Avenida 5 de Junio, se reúnen los accionistas los señores, Manuel Gregorio Pinargote Mendoza y María Vicenta Cedeño Muñoz, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía Proyectos Urbanos S.A. Proyurba, el señor Manuel Gregorio Pinargote Mendoza es propietario de 1 acciones, y la señora María Vicenta Cedeño Muñoz es propietario de 999 acciones; toda las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$1.00 dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal Extraordinaria, actuando como Presidente de la misma señora María Vicenta Cedeño Muñoz y como Secretario al señor Manuel Gregorio Pinargote Mendoza, para tratar dentro de la presente junta el siguiente asunto:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los accionistas una vez conocidos e interpretados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, manifiestan de manera unánime la aprobación los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h15.



**Sra. María Vicenta Cedeño Muñoz
Presidente de la Junta - Accionista**



**Sr. Manuel G. Pinargote Mendoza
Secretario de la Junta - Accionista**